

"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

370-23

17 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.348/21

VISTO el vencimiento de la designación del Méd. Sergio ROMERO; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del docente, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA HUMANA NORMAL de Primer Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, venció el 31 de Marzo de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-095/22.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 96/23 aconsejan: a) Prorrogar la designación del Méd. Sergio Andrés ROMERO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura ANATOMIA HUMANA NORMAL correspondiente a primer año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01-04-23 y hasta la sustanciación del respectivo concurso. b) Imputar la erogación que demande la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple asignado por Res.CS 093/21 y que se encuentra en la planta docente de la Facultad aprobado por Res.CS-444/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/23 realizada el 02-05-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Méd. Sergio Andrés ROMERO, D.N.I. N° 28.227.033, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ANATOMIA HUMANA NORMAL de Primer Año de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.023 y hasta la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto de la presente prórroga, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado por Resolución CS 093/21 y que se encuentra en



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

370-23

17 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.348/21

la planta docente de la Facultad aprobado por Resolución N° CS-444/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Coordinadores de la Carrera de Medicina y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa